



SELLO QVARTO, DIEZ MARA VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE NTOS Y CINQVENTA.

Liripí de tabaco
 A cordaron que la casa de tu
 rreca. de liripí. Tadrebe como es
 costumbre. T sepan las dias de
 agua de facear. que sean reserarios
 as. de casa de las sea quarto
 como de esta dhacirca. T se vendan
 en requemas die e por realas para
 la paga de las mulas de Peones
 que se han en. las guas
 suas de tomar. des de medio de
 pre mate astasan mates de
 año de mil e seis e quicenta
 e uno. T parales de quelcan
 lo que con viene. non raron por
 comisarios a los señores. a los señores
 fernandes y mates de casa de
 de fidorez.

~
 Diferon que a tento de esta circa
 de los donas de de figueres de
 cavalero de habitos de cruz
 a agustales y quintas. de los Ben
 tirares. que se vebinos de un
 a sumas estas y otras cosas en
 de de palio que se he hizo de lo
 costa de su audienzia de se y
 tado de mil e seis e quicenta
 de de. asi a cordaron
 que se pagar a ramba. de lo

